

Las personas de Educo que trabajan o que te visitan deben cumplir con un código de conducta. El código de conducta explica cómo estas personas deben relacionarse contigo de una manera respetuosa y sin dañarte.

## ¿Qué deben hacer?



- Tratarte siempre con respeto, sin hacer diferencias por el hecho de ser niño o niña, por tu origen, tu lengua, tus características, tu religión o tus creencias.
- Asegurarte un entorno seguro y protector.
- Escucharte y crear espacios donde puedas expresarte libremente.
- Pedirte si quieres participar en las actividades, proyectos, campañas y entrevistas de Educo. Y siempre pedir permiso escrito a tu madre o padre o tutor/a legal.
- Preguntarte siempre si estás de acuerdo antes de tomarte una foto o un vídeo o hacerte una entrevista. Y siempre explicarte qué van a hacer con esas fotos, vídeos e informaciones.
- Respetar tu decisión de no participar en una actividad en la que no te sientas bien.



## ¿Qué NO deben hacer?



- Pegarte, hacerte daño o ponerte en peligro.
- Insultarte, gritarte, amenazarte, burlarse de ti.
- Dormir contigo o quedarse a solas contigo.
- Tener relaciones sexuales contigo, tocar y acariciar tus partes íntimas, ni hacer que les toques las suyas.
- Tomar fotos de ti desnudo/a o a partes de tu cuerpo ni obligarte a que te quites la ropa a menos que sea por razones médicas. En este caso, es importante que te acompañe una persona de confianza.
- Mostrarte fotos y vídeos sexualmente inapropiados.
- Intentar o pedirte de tener una relación amorosa contigo o que te cases con él/ella.
- Ofrecerte subir en una moto o coche de Educo, a no ser que sea por razones de seguridad.
- Pedirte de hacer trabajos que puedan dañar tu salud, tu crecimiento o que te impiden ir a la escuela.
- Llamarte o buscarte fuera del horario de trabajo, si no son miembros de tu familia o entorno cercano.
- Fumar, beber alcohol, o tomar drogas delante de ti.

